

Expediente: 563/2022

Procedimiento: Contratación

Asunto: Contratación obras de asfaltado de tramos en viales en Peralta.

Tipo de documento: Decreto de alcaldía.

DECRETO DE ALCALDÍA

Tramitado expediente de contratación de obras por procedimiento abierto para el asfaltado de varios tramos de viales en Peralta, visto el informe de valoraciones suscrito por los vocales técnicos y vista el acta de la Mesa de Contratación tras haberse realizado la apertura de todas las ofertas presentadas, se detalla el resultado a continuación:

“SOBRE B: PROPUESTA TÉCNICA”.

Licitador	Criterio	Puntuación
Viaria Aglomerados, S.L.	1. Memoria Técnica (máximo 15 puntos)	13
	2. Plan de Obra (máximo 10 puntos)	4
TOTAL		17
Asfaltado de Biurrun, S.A	1. Memoria Técnica (máximo 15 puntos)	12
	2. Plan de Obra (máximo 10 puntos)	9
TOTAL		21
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	1. Memoria Técnica (máximo 15 puntos)	8
	2. Plan de Obra (máximo 10 puntos)	8
TOTAL		16

“SOBRE C: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS”.

Licitador	Criterio	Puntuación
Viaria Aglomerados, S.L.	Oferta económica (máximo 45 puntos): 116.900,00€ (IVA excluido)	45
	Garantía Complementaria: 24 meses	4
	Reducción plazo de ejecución: 21 días naturales	6,56



	Criterio de Carácter Social: Sí	10
	TOTAL	65,56
Asfaltado de Biurrun, S.A	Oferta económica (máximo 45 puntos): 117.187,38€ (IVA excluido)	44,89
	Garantía Complementaria: 25 meses	4,17
	Reducción plazo de ejecución: 32 días naturales	10
	Criterio de Carácter Social: Sí	10
	TOTAL	69,06
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	Oferta económica (máximo 45 puntos): 122.731,33€ (IVA excluido)	42,86
	Garantía Complementaria: 60 meses	10
	Reducción plazo de ejecución: 20 días naturales	6,25
	Criterio de Carácter Social: Sí	10
	TOTAL	69,11

Licitador	Puntuación
Viaria Aglomerados, S.L.	82,56
Asfaltado de Biurrun, S.A	90,06
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	85,11

De acuerdo con lo anterior, La Mesa de Contratación acuerda:

Proponer al órgano de contratación (Junta de Gobierno Local) la adjudicación del contrato de obras para el asfaltado de varios tramos en viales de Peralta a **ASFALTOS DE BIURRUN, S.A".**



Visto que el licitador que mejor puntuación ha obtenido ha presentado en forma y plazo la documentación necesaria para ser beneficiario de la propuesta de adjudicación.

Vista la urgencia de realizar la adjudicación del contrato debido a la necesidad de arreglar la pavimentación de los viales descritos en la Memoria Valorada por el peligro que supone para vehículos y viandantes, lo que implica la necesidad de avocar la competencia para la citada adjudicación ya que ésta se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº2021-0200, de 15 de marzo de 2021 (BON nº75 de 6 de abril de 2021).

Por todo cuanto antecede y teniendo en cuenta la propuesta de adjudicación indicada y de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 226 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

RESUELVO:

Primero.- Asumir la propuesta de la Mesa y, en consecuencia, adjudicar el contrato a la oferta más ventajosa atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en el pliego de contratación y que resulta ser la presentada por Asfaltos de Biurrun S.A., por importe de 117.187,38€ (IVA excluido).

Segundo.- Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento con indicación expresa de los recursos que contra la misma procedan indicando que la plena eficacia de la adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la notificación de adjudicación.

Documento firmado electrónicamente.

El Alcalde

La Secretaria

